



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Secretarios EX-2021-0076763-UNCME#FAMAF

VISTO

Las funciones que desempeñan el Secretario de Extensión, el Secretario de Ciencia y Técnica y el Secretario de Posgrado de la Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC ha establecido que las autoridades unipersonales de las Facultades de la UNC, iniciarán su mandato el 1 de diciembre de 2021;

Que durante el mes de noviembre, el Secretario de Extensión, el Secretario de Ciencia y Tecnología y el Secretario de Posgrado de la Facultad realizaran tareas de traspaso de funciones en virtud de las áreas a su cargo.

Que dichas actividades requerirán, en forma excepcional, mayor dedicación horaria a sus funciones.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Remunerar con cargos de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (Cod. 414), al Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA (legajo 35.269), al Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Pedro R. D'ARGENIO (legajo 39.024) y al Secretario de Posgrado, Daniel E. FRIDLENDER (legajo 38.514), por el lapso 1º al 30 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, gírese al área de Personal y Sueldos, publíquese y archívese.

